

 BAJA CALIFORNIA GOBIERNO DEL ESTADO		Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California		
NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Expedición de Certificación de Estudios de Educación Primaria y Secundaria		Duplicado de Certificado de Educación Primaria y Secundaria		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California		BC-ISEP-019		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Trámite de reposición de certificado de educación primaria y secundaria, cuyos estudios fueron cursados en Baja California en una institución pública o privada adscrita al Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos de Baja California.		Trámite		
¿QUÉ OBTIENE?		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
Certificación de Estudios de Educación primaria y/o secundaria		Cuándo el interesado lo requiera		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Certificación de Estudios de Educación primaria y/o secundaria		Interesado Tutor		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Variable		Unica		
COSTO		PLAZOS		
\$ 65.00 Moneda Nacional para el mes de abril 2026.		Tiempo que tiene el organismo para resolver :20 Minutos		
LUGARES DE PAGO				
Internet,Misma Dependencia				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCION		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Coordinación de Control Escolar, Información y Estadística Educativa - Álvaro Obregón, Primera Sección, 473, Mexicali 21100		José Manuel Montaña Godínez	Lunes	08:00 A 15:00
		Jefe de la Unidad de Control Escolar Estatal	Martes	08:00 A 15:00
		mmontano@edubc.mx	Miércoles	08:00 A 15:00
		(686)551-85-00	Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Departamento de Control Escolar Ensenada - Prolongación Boulevard Zertuche, Ex Ejido Chapultepec, 6474, Ensenada 22795	646 152 2800	María Auxiliadora Gurrola Rocha Jefe de Control Escolar Municipal mgurrola23@edubc.mx (646)152-28-00	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 2803		Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar Playas de Rosarito - Calle José Haroz Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22710	661 612 7891	GUADALUPE WENDY AVILA SALCEDO Jefe de Control Escolar Municipal gavilas23@edubc.mx (661)612-78-00	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 118		Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar San Quintín - Calle Octava, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, 135, San Quintín 22930	616 165 2464	Samantha Rodríguez Serra Jefa de Departamento srodriguez23@edubc.mx (616)165-24-64	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 3633		Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar Tecate - Boulevard Benito Juárez, Encanto Norte, 500, Tecate 21447	665 654 3395	Ernesto Arturo Monreal León Jefe de Control Escolar Municipal emonreal23@edubc.mx (665)654-41-23	Lunes	08:00 A 15:00
	EXT 1104		Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Departamento de Control Escolar Tijuana - Avenida Centenario, Zona Río, 10151, Tijuana 22320		Diana Angélica Venegas Conde Jefe de Control Escolar Municipal dianavenegasc23@edubc.mx (664)973-44-00	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00

Delegación San Felipe
-
Puerto Manzanillo, Ampliación Poniente, 538, San Felipe 21850

FUNDAMENTOS

Ley General de Educación, ART.Artículo 141, Federal

Ley de Firma Electrónica Avanzada, ART.Artículos 1 fracción I, 2 fracción IV, V, XIII y XIV, 3 fracción II, 7, 8, 13, 14 y 25, Federal

Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Baja California, ART.Artículos 1, 5, 6 y 10, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California del ejercicio del año 2026, ART.Artículo 26 número 18, Estatal

Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica, ART.Norma, Federal

ESCENARIOS	
interesado	
REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO

Copia de Acta de reconocimiento (En caso de ser necesario) Cuando el usuario requiere cambio de apellidos por reconocimiento. NO

Copia de solicitud de certificación de estudios de educación primaria o secundaria, según requiera SI

Copia de acta de nacimiento. En caso de requerir alguna corrección en su registro original por cambio de apellidos, reconocimientos o error en el registro original. NO

Copia de CURP con código QR NO

Copia de Sentencia por reasignación de género (En caso de ser necesario) En caso de que el usuario requiera corrección por reasignación de género será necesario presentar sentencia de la Unidad del Juzgado Central e Inserciones. NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

° Presentarse en ventanilla con los requisitos indicados en las instalaciones de la Dependencia donde se realiza el trámite.

En línea

° Ingresar a la pagina haciendo clic en el botón "iniciar trámite" ubicado en la parte inferior derecha

° Seleccionar el trámite de interes y llenar los campos requeridos

° Proporcionar correo electrónico de contacto

° Subir los documentos requeridos

° Realizar el pago de derechos

° En un lapso máximo de 5 días hábiles se enviará el documento electrónico al correo proporcionado